

Etiqueta del Registro

**Anexo IV. Solicitud de pago de las ayudas al suministro de frutas, hortalizas y leche
al alumnado de centros educativos**

1.- Datos del solicitante:

NIF/NIE				Nombre/Razón social			
Domicilio social		Tipo vía		Nombre vía		Nº	
Piso		Puerta		CP		Localidad	
Fax				Teléfono Fijo		Teléfono Móvil	
Correo electrónico							

2.- Datos de el/la representante:

Actúa en calidad de (1)							
NIF/ NIE		Apellido 1		Apellido 2			
Nombre				Razón Social			
Fax				Teléfono Fijo		Teléfono Móvil	
Correo electrónico							

(1) Presidente, director, gerente, etc. (Deberá aportarse documento vigente que acredite la representación, en el caso de que haya habido alguna modificación respecto a lo indicado/aportado en la solicitud de la ayuda).

3.- Medio de notificación:

La notificación se realizará por medios electrónicos, a través del Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid, para lo cual previamente deberá estar dado de alta.

4.- Datos bancarios para el pago:

Código IBAN	Entidad	Oficina	DC	Número de cuenta

5. EXPONE:

1. Que ha sido seleccionado y autorizado para el suministro y distribución de frutas, hortalizas y/o leche destinadas al alumnado de centros educativos de la Comunidad de Madrid.
2. Que ha respetado en todo momento lo dispuesto en el Reglamento (UE) nº 1308/2013, el Reglamento Delegado (UE) nº 2017/40 y el Reglamento de Ejecución (UE) nº 2017/39, así como en el Real Decreto 511/2017 y en la convocatoria de la ayuda de la Comunidad de Madrid.

6. DECLARA:

No haber percibido financiación en virtud de ningún otro régimen de ayuda, programa, medida u operación por los costes solicitados.



7. SOLICITA:

Que le sea concedido el pago de la ayuda por un importe de.....€
por el suministro y distribución de los siguientes productos destinados a los alumnos de centros educativos de la Comunidad de Madrid conforme a lo previsto en la normativa vigente:

Producto	Cantidad suministrada (Kg)	Importe que solicita de pago (euros)

8. Documentación requerida:

Documentos que se acompañan a la solicitud	
Certificado bancario	☐
Relación por orden cronológico de los albaranes-justificantes de la entrega de los productos en los centros escolares en formato Excel según Anexo V; acompañados de los correspondientes Justificantes de las entregas de producto (albaranes).	☐
Memoria de actuación justificativa del cumplimiento de las condiciones impuestas en la concesión de la ayuda con indicación de las actividades realizadas, que incluya: -Las cantidades y tipos de productos distribuidos (procedencia, manipulación y/o almacenamiento e instalaciones utilizadas, descripción de la distribución y su logística, calendario de suministro a los centros educativos, controles de calidad, principales incidencias y mejoras propuestas). -Actividades complementarias, en su caso, realizadas.	☐
La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos, excepto que expresamente desautorice la consulta (*)	No autorizo la consulta y apporto documento
Tarjeta de identificación fiscal del solicitante	☐
NIF/NIE del representante del solicitante en su caso.	☐
Certificado de hallarse al corriente en el cumplimiento de obligaciones tributarias con la Hacienda del Estado.	☐
Certificados de hallarse al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social.	☐

(*) En aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El certificado de estar al corriente de pago con la Hacienda de la Comunidad de Madrid se solicitará de oficio por el órgano gestor, de acuerdo con lo establecido en el artículo 29.5 de la Ley 9/1990, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.



9.- Declaraciones responsables:

La persona solicitante o representante declara:

1. Que son ciertos todos los datos contenidos en esta solicitud y la documentación que se adjunta.
2. Que conoce la normativa de aplicación establecida por la Unión Europea, el Estado español y la Comunidad de Madrid que regula esta ayuda, y en especial las condiciones establecidas para la justificación de las ayudas, comprometiéndose a colaborar en la realización de los controles.
3. Que los productos suministrados a los centros educativos cumplen los requisitos establecidos (cantidad, calidad, etc.) y se encuentran entre los admitidos y, en su caso, autorizados por la Agencia Española de Consumo, Seguridad alimentaria y nutrición (AECOSAN).
4. Que el solicitante no se encuentra incurso en las prohibiciones establecidas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, para obtener la condición de beneficiario.
5. Que no ha obtenido ni solicitado otro tipo de subvención/ayuda para las mismas actividades y costes subvencionables para los que solicita esta ayuda.

En....., a..... de..... de.....

FIRMA

Puede consultar la información referida al deber de información de protección de datos personales en las páginas siguientes.

DESTINATARIO

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
Dirección General de Agricultura, Ganadería y Alimentación (Área de Política Agraria Común)

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos

- **Responsable:** CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO; DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN
- **Domicilio social:** Consultar www.comunidad.madrid/centros (Calle Alcalá, 16. 28014 Madrid)
- **Contacto Delegado de Protección de Datos:** protecciondatosmambiente@madrid.org

2. ¿Con qué fines se tratarán mis datos personales? En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

- Se destinará a la recogida de datos de carácter personal correspondientes a todos los solicitantes de ayudas feaga, no asimilables al sistema integrado de gestión y control (no sigc) y tramitadas al amparo de la reglamentación de la unión europea y abonadas a través del organismo pagador de la Comunidad de Madrid.

3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Reglamento (UE) n° 1306/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, sobre la financiación, gestión y seguimiento de la Política Agrícola Común.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD (UE) y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercitar sus derechos por Registro Electrónico o Registro Presencial, en ambos casos haciendo constar la referencia 'Ejercicio de derechos de protección de datos'.

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan.

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado

Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

FEAGA Entidades bancarias; Comisión Europea, Tribunal de Cuentas Europeo y otros organismos de auditoría e investigación de la Unión Europea, Hacienda Pública y Administración Tributaria, Tribunal de cuentas, Tesorería de la Comunidad de Madrid, Intervención General del Estado.

8. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.



9. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.agpd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

10. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos de carácter identificativo, Características personales, Circunstancias sociales, Datos económicos, financieros y de seguro, Transacciones de bienes y servicios

11. Fuente de la que procedan los datos

Interesado y Terceros

12. Información adicional.

Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.agpd.es>, así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos